

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE HACIENDA Y FUNCIÓN PÚBLICA

8666 *Resolución de 27 de marzo de 2023, del Departamento de Recursos Humanos de la Agencia Estatal de Administración Tributaria, por la que se emplaza a las personas interesadas en el recurso contencioso-administrativo 2067/2022, interpuesto ante la Audiencia Nacional, Sección Séptima.*

Ante la Audiencia Nacional ha sido interpuesto por doña María Maestre Soto recurso contencioso-administrativo contra la Resolución de 5 de septiembre de 2022, de la Dirección General de la AEAT, que resuelve el recurso de alzada interpuesto contra la Resolución de 7 de julio de 2022, modificada por la Resolución de 8 de julio de 2022, de los Tribunales calificadoros de las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo Técnico de Hacienda, turno libre, convocadas por Resolución de 3 de junio de 2021 (BOE de 9 de junio de 2021) de la Presidencia de la Agencia Estatal de Administración Tributaria, por la que se acuerda la aprobación y publicación de la relación de aspirantes que superaron el tercer ejercicio y la fase de oposición.

A tenor de lo dispuesto en el artículo 49 de la Ley 29/1998, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa, se emplaza a aquellas personas que tuvieran interés en el procedimiento, para que, si así lo desean, puedan comparecer y personarse en los autos ante el referido Tribunal en el plazo de nueve días, a contar desde el día siguiente a la publicación de esta resolución.

Madrid, 27 de marzo de 2023.—La Directora del Departamento de Recursos Humanos de la Agencia Estatal de Administración Tributaria, Marta Somarriba Victoria.